

Safety-Gram

Title 45, Chapter 11

Octubre de 2024

Volumen 25, Número 10

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

Las caídas representan una gran parte de las lesiones fatales en la minería y son la segunda causa principal de lesiones no fatales que ocurren en los sitios de las minas. Estas caídas pueden deberse a falta de capacitación, uso inadecuado de equipos de protección contra caídas, falta de sistemas anticaídas, equipos ineficaces y más.

El riesgo de caídas está presente en prácticamente todos los lugares de trabajo, pero los factores que las provocan varían un muchísimo. Tanto las acciones inseguras de los trabajadores como las condiciones inseguras pueden causar caídas.

¿Cuáles son algunas condiciones inseguras que pueden provocar la caída de un trabajador?

- Bordes delanteros sin protección
- Cambios de elevación no marcados, Peligros de tropiezo
- Agujeros abiertos
- Barandillas inadecuadas
- Equipo dañado
- Mantenimiento inadecuado del lugar (condiciones resbaladizas, etc.)
- Falta de señales de advertencia de peligro
- Cables, alambres, etc. descubiertos a lo largo de pasillos

¿Cuáles son algunas acciones inseguras que pueden provocar la caída de un trabajador?

- Trabajar en altura sin protección contra caídas
- No realizar una verificación previa de la maquinaria y el equipo
- No usar el equipo de seguridad adecuado, incluidos los cinturones de seguridad
- Inclinarsse sobre las barandillas
- No mantener las manos libres al escalar
- Uso inadecuado de escaleras
- Almacenamiento de materiales en escaleras o pasarelas

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS TAN SIMPLE COMO A-B-C

A. Ancla. Asegúrese de que el punto de amarre, que consiste en un anclaje y un conector de anclaje o una línea de vida, esté directamente sobre la cabeza.

B. Arnés corporal. Asegúrese de utilizar un arnés de cuerpo completo que se adapte a su altura y peso, con un anillo en D en la parte posterior para sujetar el gancho a presión del cordón. Los ajustes correctos de las correas alrededor de los

muslos la pelvis, la cintura y los hombros son fundamentales para el rendimiento del sistema.

C. Dispositivo de conexión. Seleccione el dispositivo adecuado entre el conector de anclaje o línea de vida y el anillo D del arnés de cuerpo completo que mejor se adapte a las condiciones del entorno de trabajo. Tenga en cuenta la distancia de caída y la actividad laboral a realizar al realizar la selección.

SOURCE: NIOSH

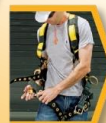


Artículo 917 (5) – Se deberán usar cinturones y cuerdas de seguridad cuando los trabajadores trabajen en lugares donde exista un peligro de caídas, y una segunda persona deberá atender la cuerda salvavidas cuando se ingrese a contenedores, tanques u otras áreas peligrosas.

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS TAN FÁCIL COMO 1-2-3



1. Seleccionar e inspeccionar. Seleccione un anclaje y un conector estables con la resistencia requerida, un arnés de cuerpo completo que se ajuste, y un tipo y longitud de cordón según la aplicación y la distancia. Inspeccione su arnés y cordón para detectar desgaste. Retire todos los elementos dañados.



2. Colocación. Póngase el arnés de cuerpo completo y realice los ajustes necesarios para lograr un ajuste correcto. Un ajuste adecuado de las correas alrededor de los muslos, la pelvis, la cintura y los hombros es fundamental para la operación del sistema.



3. Atadura. Primero conecte la cuerda al anillo D del arnés de cuerpo completo y luego conecte el gancho a presión de la cuerda al conector de anclaje o línea de vida.

SOURCE: NIOSH



Escanee el código QR para obtener la hoja de contacto de emergencia del Departamento de Minas de Oklahoma